



Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 6 de marzo de 2019

Número 5232

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 3** De la Junta de Coordinación Política

Actas

- 4** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de diciembre de 2018
- 11** De la Comisión de Justicia, correspondiente a la primera reunión extraordinaria, celebrada el jueves 20 y viernes 21 de diciembre de 2018
- 17** De la Comisión de Justicia, concerniente a la cuarta reunión plenaria, efectuada el martes 15 de enero de 2019
- 19** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el miércoles 19 de diciembre de 2018

Convocatorias

- 21** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 23** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 9:30 horas

- 23** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 10:00 horas

- 24** De la Comisión de Vivienda, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 11:00 horas

- 24** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 7 de marzo, de las 9:00 a las 11:00 horas

- 24** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 17:00 horas

- 25** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas

- 25** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Pase a la página 2

Miércoles 6 de marzo

Invitaciones

- 26** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la reunión con el secretario de Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, y su equipo de trabajo, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a partir de las 9:00 horas
- 26** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a las audiencias públicas para la reforma laboral, que se llevarán a cabo el miércoles 6 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, y de las 16:00 a las 19:00
- 27** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la reunión con integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y con el doctor José Sarukhán Kermes, coordinador nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, quien abordará el tema “Inteligencia para la toma de decisiones sobre el capital natural de México”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 10:00 horas
- 27** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas
- 27** De la Comisión de Justicia, a la *Mesa de análisis en materia de desplazamiento forzado interno*, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a partir de las 16:00 horas
- 27** De la Dirección de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la presentación del libro *Violencia y cultura a través de la historia*, coordinado por María Elvira Buelna Serrano, que se celebrará el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas
- 28** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves hasta el 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 30** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril
- 31** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves 7 de marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Unidas de Ganadería, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, PES y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 963.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

2. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 10, 13 y 29 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Presentada por la diputada Margarita García García, PT.

Expediente 964.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 27 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo Presidente de la Mesa Directiva Honorable Cámara de Diputados Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

- Que la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez cause alta como secretario de la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez cause alta como integrante de la Comisión de Radio y Televisión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Martín Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de México, a las 18:10 horas, del miércoles 19 de diciembre de 2018, en la zona C del edificio G, planta baja de la Cámara de Diputados, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, d), y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 4; 150, numeral 1, fracciones II y III; 155; 168; 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria del 17 de noviembre de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial y verificación de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente

Diputados: Sergio Mayer Bretón (Morena), Abril Alcalá Padilla (PRD), María Isabel Alfaro Morales (Morena), Lenin Nelson Campos Córdova (PRI), Carlos Carreón Mejía (PAN), Ricardo de la Peña Marshall (PES), Juan Martín Espinoza Cárdenas (Movimiento Ciudadano), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), Hirepan Maya Martínez (Morena), Mario Ismael Moreno Gil (Morena), Simey Olvera Bautista (Morena), Hilda Patricia Ortega Nájera (Morena), Carmina Yadira Regalado Mardueño (Morena), María Luisa Veloz Silva (Morena), Érika Vanessa del Castillo Ibarra (Morena), Margarita Flores Sánchez (PRI), Karen Michel González Márquez (PAN), María de los Ángeles Huerta del Río (Morena), Saraí Núñez Cerón (PAN), Alejandra Pani Barragán (Morena), Guadalupe Ramos Sotelo (Morena), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavala (Morena), Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN), Ernesto Vargas Contreras (PES), Lorena Villavicencio Ayala (Morena), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (Morena).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario de 26 integrantes, el presidente de la comisión, di-

putado Sergio Mayer Bretón, dio inicio a la tercera reunión ordinaria.

2. Orden del Día

El presidente de la comisión solicitó a la secretaría de la reunión dar lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de reuniones anteriores:
 - a) Acta de la primera reunión extraordinaria, realizada el 7 de noviembre de 2018.
 - b) Acta de la segunda reunión ordinaria, realizada el 21 de noviembre de 2018.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Presidencia solicitó a la secretaría someter a votación el orden del día para su aprobación; la secretaría notificó a la presidencia que por mayoría queda aprobado en votación económica el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de reuniones anteriores

A continuación, el presidente de la comisión solicitó a la secretaría de la reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día. La secretaría dio lectura al punto número tres del orden del día "Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de reuniones anteriores: a) Acta de la primera reunión extraordinaria, realizada el 7 de noviembre de 2018; b) Acta de la segunda reunión ordinaria, realizada el 21 de noviembre de 2018". Asimismo, comentó que si los integrantes de la comisión no tuvieran inconveniente se omitiría la lectura de las actas, ya que se había entregado físicamente en sus

lugares, la secretaría preguntó en votación económica si se dispensaba la lectura del acta, moción que se aprobó por mayoría.

La secretaría preguntó si algún diputado deseaba referirse a las actas, al no haber quién hiciera uso de la palabra el presidente solicitó a la secretaría sometiera a votación dichos documentos, los cuales se aprobaron por mayoría en votación económica.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019

El presidente informó que, derivado de que hace unos minutos se realizó la comparecencia de la titular de la Secretaría de Cultura federal ante esta comisión, y de igual manera hace un par de horas en el pleno de esta Cámara se había aprobado la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, se tenía que hacer un análisis de los datos que ambos eventos aportasen, y tomando en cuenta la urgencia del tema, con fundamento en los artículos 150, numeral 1, fracción IV; 168 y 171, del Reglamento de la Cámara de Diputados, declaró la reunión en permanente.

El presidente solicitó a las y los diputados estar pendientes a la cita para reanudar la reunión y poder continuar con el orden del día.

Se reanudó la reunión permanente el viernes 21 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, edificio G, tercer piso de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 150, numeral 1, fracción IV; y 171, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para continuar con el orden del día.

El presidente informó que de acuerdo con el orden del día de la tercera reunión ordinaria habían quedado pendientes tres puntos, solicitó a la secretaría dar lectura a estos. La secretaría dio lectura:

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

A continuación, el presidente de la comisión solicitó a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día. La secretaría dio lectura al punto número cuatro “Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019”.

El presidente solicitó dar lectura al siguiente documento:

Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44, numeral 4; y 45, numeral 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18 primer párrafo y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3, fracción II, 167, numerales 1 y 4; 191 numerales 1, 2 y 3, 198, numeral 5, y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; emitió el acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, publicado en la Gaceta Parlamentaria el jueves 22 de noviembre de 2018.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1, fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, esta Comisión de Cultura y Cinematografía somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la opinión sobre modificaciones diversas al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2019 en el gasto del Sector de Cultura y Cinematografía, conforme a los siguientes:

Antecedentes

El 15 de diciembre de 2018, el Ejecutivo federal presentó a esta soberanía iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2019, para su estudio, análisis, discusión, dictamen y aprobación.

Con fecha 15 de diciembre de 2018, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública turnó a las comisiones ordinarias el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2019 para su estudio, análisis y opinión.

En la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 19 de diciembre de 2018, se presentó al pleno de dicha comisión el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2019.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo federal y diferentes sectores interesados en la materia:

En este tenor, con la finalidad de tratar asuntos presupuestales para el ejercicio fiscal de 2019, el 5 de diciembre del año en curso la Comisión de Cultura y Cinematografía llevó a cabo una reunión de trabajo con:

Licenciado Omar Monroy Rodríguez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura federal.

Antropóloga Lucina Jiménez, directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Asimismo, el 19 de diciembre del año en curso se llevó a cabo la comparecencia de la licenciada Alejandra Frausto Guerrero, secretaria de Cultura ante el pleno de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

II. Económicos

En el marco de los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal de 2019, el Ejecutivo federal señaló que el proyecto de Presupuesto de

Egresos de la Federación es una de las herramientas más importantes con las que cuenta el gobierno federal para instrumentar las políticas públicas que se requieren para cubrir las necesidades de la nación en sus diferentes regiones.

Bajo esta óptica se estima que el **gasto neto** total previsto en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) de 2019 suma 5 billones 814 mil 291.7 millones de pesos.

Entre 2012 y 2018 el gasto total del país creció 48.4 por ciento nominal, y 16 por ciento en términos reales (es decir sin inflación) mientras que la inversión en cultura bajó 36.7 por ciento descontando la inflación (en términos reales).¹

En 2012 el presupuesto en cultura fue de 15 mil 934 millones de pesos mientras en 2018 fue de 12 mil 916 millones de pesos.

Lo anterior implica que el porcentaje de la inversión en cultura respecto del producto interno bruto (PIB) bajó de 0.10 por ciento en 2012 a 0.05 por ciento en 2018, es decir bajo a la mitad.

Sin embargo, pese a la baja en el gasto público en cultura, el PIB en el sector cultural en 2017 alcanzó un monto de 661 mil 505 millones de pesos, que representó 3.2 por ciento del PIB total del país (de acuerdo a datos del Inegi²). Esto se debe entre otras cosas a la estrategia de diversificación del gasto por medio de subsidios a estados y municipios, así como apoyos y estímulos públicos a las asociaciones civiles.

III. Del Sector Cultural

El 18 de diciembre de 2015 que se creó la **Secretaría de Cultura federal**, teniendo como antecedente al **Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta)** organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. A partir de su creación establecieron sus atribuciones³ especialmente sobresalen el despacho de los siguientes asuntos:

Es la encargada de elaborar y articular la política nacional en materia de cultura; la cual incluye la conservación del patrimonio cultural e inmaterial, organización y administración de las bibliotecas públicas, museos, organización de exposiciones artísticas, con-

gresos y otros eventos de interés cultural, siempre atendiendo y respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones.

A la Secretaría de Cultura le corresponde planear, dirigir y coordinar las tareas relacionadas con las lenguas indígenas, así como fomentar su conservación; en el mismo sentido trabaja el arte popular y las tradiciones.

En el eje temático de educación artística en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, propondrá los programas que se impartan en las escuelas e institutos oficiales, incorporados o reconocidos para la enseñanza y difusión de las bellas artes y de las artes populares.

También tiene la responsabilidad de fomentar la producción cinematográfica, de radio y televisión y en la industria editorial, temas de interés cultural y artístico y de aquéllas tendientes al mejoramiento cultural y la propiedad de las lenguas nacionales, así como diseñar, promover y proponer directrices culturales y artísticas en dichas producciones.

Organizar, controlar y mantener actualizado el registro de la propiedad literaria y artística, así como ejercer las facultades en materia de derechos de autor y conexos de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Derecho de Autor.

El presupuesto asignado en el **ejercicio fiscal de 2018 para el Ramo 48 “Cultura” fue de \$12,916,173,986.00**, es importante mencionar que desde el año 2013 ha sufrido decrementos importantes como lo muestra la gráfica 1. El gasto en cultura bajó 36.7 por ciento en términos reales.

La asignación presupuestal federal destinada a la cultura tuvo una baja en términos generales, si tomamos como ejemplo las instituciones descentralizadas de la Secretaría de Cultura, y asignamos la referencia del año fiscal 2012; identificamos que el **Centro de Capacitación Cinematográfica** pasó de setenta y nueve millones de pesos a treinta punto treinta y siete millones de pesos; representando una disminución de 61.6 por ciento.

Para el caso de los **Estudios Churubusco** la asignación fue de 112 millones de pesos para el ejercicio fis-

cal de 2012, en comparación con lo asignado para 2018, 39.39 millones de pesos representa una baja de 64.89 por ciento.

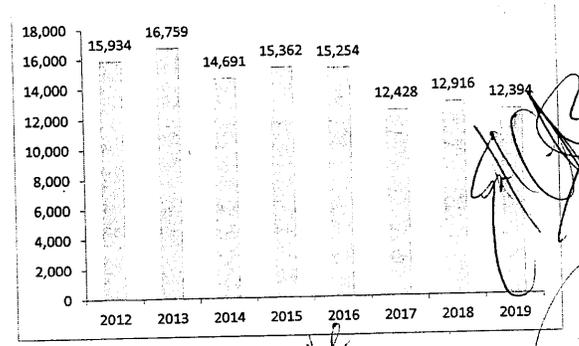
A la **Cineteca** en el año 2012 se le asignaron ciento sesenta y dos millones de pesos, mientras que para el año 2018 experimentó una reducción de 70.7 por ciento el presupuesto aprobado.

Descripción de la iniciativa para el sector cultural y cinematográfico

1. Sobre el Presupuesto del Sector Cultural

La propuesta del Ejecutivo federal en materia de cultura, incluye un presupuesto total para el sector de **12,394.1 millones de pesos**, lo cual implica una reducción de **522.08 millones de pesos**; es decir, una caída de 6 por ciento respecto a lo aprobado en 2018.

Gráfica 1.
Evolución presupuestal del sector cultural



Elaboración propia con datos de la SHCP

1.1. Presupuesto para el Instituto Nacional de Antropología e Historia

Instituto Nacional de Antropología e Historia (IN-AH), es el organismo descentralizado de la Secretaría de Cultura encargado de garantizar la investigación, establece las definiciones técnicas, la protección y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de México; asimismo, tiene la responsabilidad de integrar el catálogo del patrimonio histórico en nuestro país.

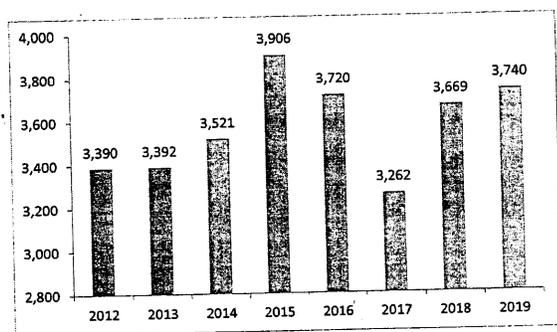
México tiene una riqueza arqueológica incalculable, se tienen registrados 29 mil zonas arqueológicas y en

la actualidad se pueden visitar 181 sitios abiertos al público. Asimismo, es responsable de más de 110 mil monumentos históricos construidos entre los siglos XVI y XIX.

El INAH tiene a su cargo una red de 120 museos en el territorio nacional divididos en categorías, obedeciendo a la amplitud y calidad de sus colecciones, su situación geográfica y el número de sus visitantes.⁴

El INAH tiene un incremento de 71.1 millones de pesos lo que equivale a 1.9 por ciento, lo que implica una caída de dos por ciento en términos reales.

Gráfica 2.
Presupuesto para el
Instituto Nacional de Antropología e Historia



Elaboración propia con datos de la SHCP

1.2 Presupuesto para el Instituto Nacional de Bellas Artes

El **Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)**, es responsable en el ámbito federal de preservar y difundir el patrimonio artístico, estimular y promover la creación de las artes y desarrollar la educación y la investigación artística.

Tan sólo la capital de nuestro país es considerada la segunda ciudad con más museos en el mundo, por debajo de Londres y por encima de París.

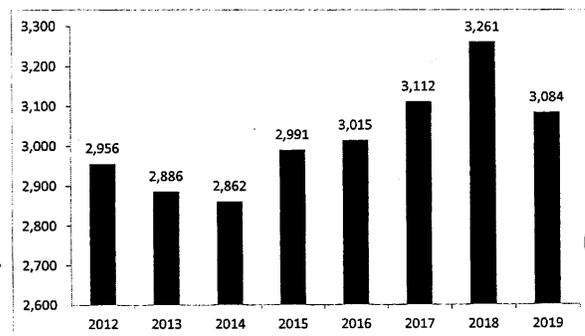
El presupuesto del sector es insuficiente para cubrir necesidades urgentes de mantenimiento general en teatros, museos, auditorios e inmuebles artísticos e históricos.

No se puede soslayar la contribución que tienen las actividades culturales al PIB, sobre todo la relación entre la asignación de recursos públicos a la cultura y el efecto multiplicador económico que se genera a partir de ello, especialmente se identifica con la generación de empleos y su incidencia en la producción de bienes y la prestación de servicios con alto valor agregado.

En torno a la cultura se pueden diseñar estrategias de largo plazo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e incidir en la cohesión social. Para conseguirlo es necesario invertir todas las manifestaciones de la cultura: en el patrimonio material e inmaterial, los museos, las bibliotecas, los archivos, las artes escénicas, los teatros, las salas de concierto y los centros de exposiciones.

Por su parte el INBA, tiene una caída de 176.5 millones de pesos, es decir 5.4 ciento nominal.

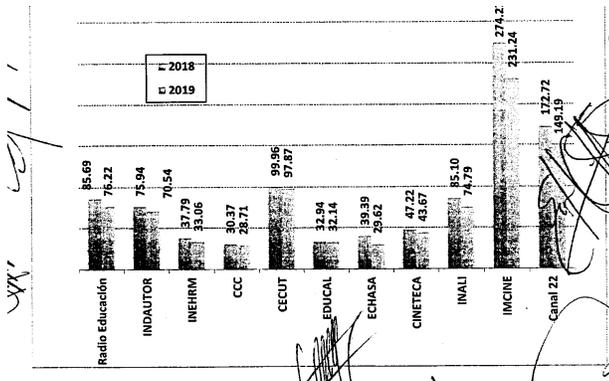
Gráfica 3.
Evolución Presupuestal INBA



Elaboración con datos de la SHCP.

El resto del sector también tuvo retroceso, siendo Echasa el rubro con mayor caída porcentual con 24.8 por ciento menos, seguido de Inehrm con una caída de 12.5 por ciento, y el Inali con 12.1 por ciento menos. Los rubros con menores caídas fueron Cecut con 2.1 por ciento y Educal con 2.4.

Gráfica 4.
Comparativo presupuestal otros organismos culturales. PEF 2018-PPEF 2019



Elaboración con datos de la SHCP.

Consideraciones de la Comisión de Cultura y Cinematografía

I. La Comisión de Cultura y Cinematografía es la encargada de legislar y realizar acciones que contribuyan al pleno ejercicio de los derechos culturales de todos los mexicanos; a través del trabajo coordinado con instituciones gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno en materia cultural.

II. El presupuesto público es la herramienta más importante para la instrumentación de las políticas e intervenciones públicas y realización de obra pública que generan desarrollo e inclusión social; teniendo como principios fundamentales la redistribución de la riqueza y la equidad social.

III. Ante el contexto global de recesión económica, el presupuesto público cobra singular importancia; ya que por medio de éste se activa la economía y resulta como paliativo a los efectos que dicho fenómeno trae consigo a las economías nacionales, México no es la excepción, por lo que nos resulta indispensable analizar y proponer un proyecto acorde con estos tiempos.

De acuerdo con la descripción realizada sobre el proyecto de presupuesto presentado por el Ejecutivo federal para el sector cultural, la Comisión de Cultura y Cinematografía expone lo siguiente:

Respecto de los recursos para la Secretaría de Cultura, en el rubro de “Ampliaciones autorizadas por la Cámara de Diputados”, esta comisión considera que los

recursos asignados a este renglón tienen un impacto social importante en el apoyo para la cohesión social. Así, de aprobarse la eliminación considerada en el proyecto del Ejecutivo federal se materializaría en una afectación considerable a un buen número de expresiones artísticas que han encontrado en los programas de la Secretaría de Cultura un apoyo sustancial para preservación de la diversidad cultural de nuestra nación.

Opinión

Incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, enviado por el titular del Poder Ejecutivo federal, las siguientes modificaciones e incrementos presupuestales:

A. Propuestas de modificaciones y/o ampliaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ramo 48

Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, enviado por el titular del Poder Ejecutivo federal, expone respetuosamente las siguientes consideraciones:

El programa de Cultura Comunitaria presentado por la Secretaría de Cultura plantea como objetivo general “Contribuir a fortalecer el acceso y la participación en acciones culturales de las personas en situación de vulnerabilidad por desigualdad o violencia mediante, el diseño y desarrollo cultural comunitario”.

Aunque la comisión considera importante el acceso a la cultura por parte de las personas en situación de violencia, también identificamos que varios objetivos de este programa están cubiertos por la Secretaría de Gobernación por medio del subsidio a municipios y por medio del programa de prevención del delito, por lo que proponemos la reasignación de 175 millones de pesos (mdp) de dicho programa.

En el caso del Programa para la Reconstrucción de Monumentos Históricos, al ser el primer año de gestión y considerando que, en palabras de la secretaria, no se debe subejercer, la Comisión de Cultura considera fundamental reducir el monto del programa para la reconstrucción a la mitad, es decir, a 400 mdp.

Los actuales debates entre los tres niveles de gobierno a propósito de sus competencias y atribuciones, los pocos recursos de que disponen los municipios para el fomento a sus expresiones culturales endémicas y el síntoma político y social que supone la integración de una nueva asociación que reúne hasta el momento a 24 responsables de cultura de los gobiernos de las entidades, hace más necesaria que nunca la permanencia del apoyo a instancias estatales de cultura; por lo que la comisión propone la reasignación de 384 mdp a razón de 12 mdp por entidad federativa.

Rubros de la Secretaría de Cultura para reasignación

Rubro	Programa	PPEF	Reasignación	PEF a aprobar
Ramo 48 Cultura E043 UR 310	Cultura Comunitaria	655.9	175	480.9
Ramo 48 Cultura U281UR 350	Programa Nacional de Reconstrucción (Dirección General de Sitios y Monumentos)	941	400	541
Ramo 48 Cultura E011 UR 410	Dirección General de Administración	1670.1	550	1120.1
TOTAL=		1,126mdp		

Reasignaciones Ramo 48

Concepto	2012	2018	PPEF 2019	Opinión CCC 2019	Reasignaciones
INBA	2,956	3,261	3,084	3,461	377
Radio Educación	100	86	76	89	13
INDAUTOR	70	76	71	80	9
INEHRM	46	38	33	40	7
CCC	79	30	29	55	26
CECUT	129	100	98	100	2
EDUCAL	71	33	32	40	8
ECHASA	112	39	30	39	9
CINETECA	162	47	44	55	11
INALI	114	85	75	95	20
IMCINE	409	274	231	300	69
Canal 22	253	173	149	173	24
DGVC (Subsidio Piso)	1024	320	0	384	384
Apoyos para entidades Federativas, municipios y asociaciones	4500	1200		167	167
Total=		1,126mdp			

Una vez terminada la lectura y revisión de las modificaciones, el presidente preguntó a la asamblea si existía alguien más que quisiera referirse al tema, al no haber nadie más que pidiera la palabra, solicitó a la secretaría poner a votación de los asistentes el proyec-

to de opinión de manera nominal, el cual fue aprobado por unanimidad.

5. Asuntos generales

La secretaría preguntó a los presentes si alguien deseaba anotar algún tema en asuntos generales, al no existir nadie que tomara la palabra, informó al presidente que no había asuntos generales enlistados.

6. Clausura

Se declaró formalmente clausurada la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las 14:45 horas del 21 de diciembre de 2018.

Notas

- 1 Estimación propia con datos del Inegi.
- 2 Comunicado de prensa número 581/18 del 14 de noviembre de 2018, cuenta satélite de la Cultura de México, 2017.
- 3 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 41 Bis.
4. Datos consultados el 14 de diciembre de 2018, en la página oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia

www.inah.gob.mx

Palacio Legislativo de San Lázaro,
21 de diciembre de 2018.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 20 Y VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 2018

A las trece horas con veinticinco minutos del día veinte de diciembre de dos mil dieciocho, en el salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, a efecto de celebrar la primera reunión extraordinaria, correspondiente al primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, de conformidad con la convocatoria circulada el diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez (PAN), presidenta de la comisión, señaló que la reunión que originalmente estaba programada a las nueve de la mañana fue diferida para celebrarse a las trece horas de esta misma fecha en virtud de la carga de trabajo de los diputados integrantes de esta comisión.

Acto seguido solicitó continuar con el desahogo de los asuntos del orden del día, como se describe a continuación:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, secretaria de la comisión, informó la existencia de quórum reglamentario para iniciar la reunión extraordinaria, encontrándose presentes las y los siguientes integrantes de la comisión:

Diputados: María del Pilar Ortega Martínez, presidenta; Rubén Cayetano García, David Orihuela Nava, Claudia Pérez Rodríguez, Martha Patricia Ramírez Lucero, María del Rosario Guzmán Avilés, Lizbeth Mata Lozano, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Ana Ruth García Grande, Juan Carlos Villarreal Salazar, Verónica Juárez Piña, secretarios; María Elizabeth Díaz García, Édgar Guzmán Valdez, María Roselia Jiménez Pérez, José Elías Lixa Abimerhi, María Teresa López Pérez, Luis Enrique Martínez Ventura, Marco Antonio Medina Pérez, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Ximena Puente de la Mora, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Lorena Villavicencio Ayala.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

La diputada María del Pilar Ortega Martínez, presidenta de la comisión planteó el retiro de la Opinión de la Comisión de Justicia respecto de las Iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en virtud de que la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a quien le fue turnado el asunto, ya emitió el dictamen correspondiente y el mismo fue aprobado durante la Sesión de pleno de la Cámara de Diputados en fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho. En

votación económica, por unanimidad, se aprobó el retiro.

Acto seguido, la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI), secretaria de la comisión, por instrucciones de la diputada presidenta de la comisión dio lectura al orden del día en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a las reuniones anteriores.
4. Aprobación de subcomisiones (general).
5. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Opinión sobre el paquete económico de 2019.
6. Clausura.

La secretaria puso a consideración de la comisión el orden del día con las modificaciones aceptadas, en votación económica se aprobó.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a las reuniones anteriores

La diputada María del Pilar Ortega Martínez, presidenta de la comisión, consultó al pleno de la comisión si era de obviarse la lectura de las actas de la reunión

ordinaria y de trabajo, toda vez que éstas habías sido previamente distribuidas con oportunidad.

Acto seguido instruyó a la diputada secretaria para que recabara la votación sobre esta propuesta, resultando aprobado por unanimidad que se obviara la lectura de las actas.

Acto seguido por instrucciones de la diputada presidenta, y al no existir observaciones a las actas, la secretaria puso a votación de los presentes el contenido de las mismas, en votación económica se aprobaron por unanimidad.

4. Aprobación de subcomisiones (en lo general)

La diputada María del Pilar Ortega Martínez, presidenta de la comisión, informó que, derivado de lo acordado en anteriores reuniones, se han recibido solicitudes de cambios y para participar en los trabajos de algunas subcomisiones, lo cual contribuye a mejorar la proporcionalidad de la integración de las mismas, por lo que destacó que la propuesta que se presenta en esta reunión es de manera general, a efecto de que los secretarios de los diversos grupos parlamentarios consulten con sus compañeros su intención de participar en alguna de estas con el objeto de escuchar las voces de todos y cada uno de los diputados integrantes.

Asimismo, informó que la Comisión de Justicia actualmente cuenta con una gran cantidad de asuntos turnados y en efecto es la necesidad que da origen a la propuesta de creación de las subcomisiones, por lo que, con apego a la legislación de la materia, planteó la ruta de trabajo para el trámite de los predictámenes que las subcomisiones realizaran, e informó la propuesta de crear las siguientes subcomisiones con los siguientes coordinadores:

- Subcomisión sobre el Caso Ayotzinapa, desplazados y desaparición forzada, coordinada por el diputado Rubén Cayetano García (Morena).
- Subcomisión sobre Derecho Civil y Familiar, coordinada por la diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN).
- Subcomisión sobre Derecho Penal Acusatorio, coordinada por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI).

- Subcomisión de Derecho Penal I, coordinada por la diputada Ana Ruth García Grande (PT).

- Subcomisión de Derecho Penal II, coordinada por la Claudia Pérez Rodríguez (Morena).

- Subcomisión de Derecho Penal III, coordinada por la diputada Verónica Juárez Piña (PRD).

- Subcomisión sobre Femicidios, coordinada por la diputada Lorena Villavicencio Ayala (Morena).

- Subcomisión sobre Atención a Víctimas, coordinada por el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (Movimiento Ciudadano).

Asimismo, destacó que en la misma lista se propone algunos integrantes, para que los que estén interesados en participar en alguna subcomisión manifiesten su intención, precisando que el número de integrantes no es limitativo por lo que no existe un número límite para participar en cada una, aun cuando ya cuente con los cuatro integrantes que se acordaron durante el desarrollo de reuniones anteriores.

A continuación, sometió a la consideración de los integrantes del pleno de la comisión la integración de las subcomisiones.

La diputada Ana Ruth García Grande, en el uso de la palabra manifestó que han sido múltiples las solicitudes realizadas para que se le incorpore en los trabajos de las subcomisiones de derecho civil y familiar y la de sistema penal acusatorio, además de coordinar la Subcomisión de Derecho Penal I.

La diputada presidenta informó que el formato se conservó a efecto de realizar las modificaciones durante esta reunión, por lo que su incorporación en las subcomisiones que solicitó se realizó en ese momento, así como las solicitudes del diputado Juan Carlos Villarreal Salazar.

El diputado Rubén Cayetano García manifestó la importancia que es importante delegar los trabajos que deberán realizar las subcomisiones, así como la ruta de trabajo que deberán cumplir los asuntos entre la Presidencia y los Coordinadores, por lo que propone repararlos de manera equitativa el trabajo.

La diputada Verónica Juárez Piña destacó la necesidad de avanzar en los trabajos toda vez que han sido varias reuniones en las que se trata el asunto, por lo que en ese acto manifestó su deseo de participar como integrante en la Subcomisión en materia de runos, niñas y adolescentes, que fue propuesta previamente a la realización de esta Reunión.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez, presidenta de la comisión, manifestó que la Subcomisión de Derecho Penal se dividió en 3 partes en virtud de que aproximadamente el 80 por ciento de los asuntos turnados a la Comisión de Justicia son en dicha materia, por lo que propone votar en lo general la conformación y posteriormente con toda la apertura poder incluir las solicitudes de participación de los Diputados que así lo manifiesten.

La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES) manifestó su deseo de participar en la Subcomisión de feminicidios.

El diputado Rubén Cayetano García, cuestionó la integración de las subcomisiones toda vez que considera necesario conocer la carga de trabajo que tiene cada una.

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena), en el uso de la palabra manifestó su deseo de participar en la Subcomisión de Derecho Civil y Familiar.

La diputada María Teresa López Pérez (Morena), en el uso de la palabra manifestó su deseo de participar en la subcomisión de atención a víctimas.

La diputada María Roselia Jiménez Pérez (PT), en el uso de la palabra manifestó su deseo de participar en la Subcomisión de Ayotzinapa.

El diputado David Orihuela Nava (Morena), manifestó su intención de participar como secretario en la Subcomisión de Derecho Civil y Familiar, con la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena), como integrante por lo que señaló que hablaría con ella para efecto de confirmar el cambio.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez, presidenta de la comisión, manifestó en relación al plan de trabajo de las subcomisiones, en atención a la solicitud del diputado Rubén Cayetano García, la realización de

un ejercicio para determinar la carga de trabajo que tendrían las subcomisiones en virtud de que considera que si existen comisiones con un asunto no se justifica su creación.

La diputada Ana Ruth García Grande, en el uso de la palabra manifestó su interés por dar celeridad y resolver el tema de las subcomisiones ya que todas las iniciativas cuentan con un término para su dictaminación, por lo que propone aprobar lo que se ha trabajado hasta el momento y sobre la mancha establecer las reglas de operación, ya que no existe ningún obstáculo para su trabajo y es parte de una responsabilidad compartida.

El diputado Rubén Cayetano García, manifestó su desacuerdo señalando que no es posible realizar la aprobación en lo general de la conformación de las Subcomisiones, toda vez que no se ha hecho del conocimiento de los integrantes, los plazos y términos para dictaminar de todos los asuntos turnados a la Comisión de Justicia.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, por instrucciones de la presidenta de la comisión somete a consideración del pleno de la comisión la conformación de las subcomisiones con las presiones señaladas, en lo general para continuar con su integración. En votación económica se aprobó por unanimidad.

5. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a. Opinión de la Comisión de Justicia al paquete económico 2019, en virtud de que los diputados integrantes de la comisión solicitaron realizar modificaciones al documento, se acordó trabajar con el cuerpo técnico de la comisión a efecto de realizar las modificaciones.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez, presidenta de la comisión, manifestó que, como es del conocimiento de los diputados, se hizo llegar el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se realiza la convocatoria para el registro de proyectos, así como la llegada e integración de tres solicitudes realizadas por entidades federativas para presentar sus opiniones y que las mismas sean consideradas en la que realiza esta comisión.

Además, señaló que, en un trabajo en coordinación con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con el objeto de apoyar en la resolución de dudas en la elaboración del presente documento, además de recoger el presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa y de la Procuraduría General de la República, que son las áreas que tiene mayor vinculación con la aplicación de la justicia, se concluyó realizar un llamado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que analice las razones por las que se está dando el decremento en el paquete económico para el ejercicio fiscal 2019 y, en todo caso, priorice la obligación que tenemos como Estado mexicano, que se contempla en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de garantizar el acceso a una justicia expedita, pronta, completa e imparcial, lo que se relaciona con la posibilidad de que los organismos encargados de dicha función deben contar con los recursos necesarios, así como también lo relacionado con la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, tomando en consideración que la implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio se encuentra en proceso de implementación, por lo que no se han creado las salas que requiere el Tribunal para efecto de resolver los casos. de responsabilidades administrativas, sin dejar de considerar la eventual creación de la nueva Fiscalía General de la República.

Es importante precisar que en el punto número 4 de la opinión en comento se registran los requerimientos presentados a la Comisión de Justicia por parte de la Procuraduría del Estado de Hidalgo, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, y de los proyectos que solicita se consideren para el Estado de Tamaulipas, los cuales se remiten de manera directa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, toda vez que es la encargada de hacer las valoraciones correspondientes, cumpliendo la Comisión de Justicia como receptora de los documentos y dándoles el debido trámite determinados en los lineamientos establecidos por esta.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez (Morena), realizó observaciones al documento, ya que se desprende en el punto número tres, parece que se propone que se garantice la atención a las funciones de estos órganos, lo que puede dar lugar a que se realice una in-

correcta aplicación de los recursos, en virtud de que los tribunales se presentan directamente al Ejecutivo Federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consolida los proyectos, por lo que únicamente se incorporan al proyecto, por lo que no es una determinación del Ejecutivo una disminución o aumento en su presupuesto, sino que se considera necesario que los órganos autónomos sean los que justifiquen los motivos por los cuales establecen esos montos.

Asimismo, se refirió a los programas en materia de justicia y los que se refieren a la procuración de justicia también cuentan con características transversales; es decir, no sólo es lo que se establece en los órganos, sino también algunos conceptos y programas que están en otras áreas, por ejemplo, el programa de atención y búsqueda de personas que es un programa de interés y de impartición de justicia, pero que es parte de la Secretaría de Gobernación.

Por último, en el segundo párrafo, en donde se menciona “dotarlo de los recursos necesarios para garantizar el acceso, a una justicia expedita”, propondría que se estableciera corresponden a las actividades sustanciales.

Derivado de lo anterior los órganos señalados deberán realizar las previsiones necesarias en sus presupuestos a efecto de hacer frente a las disminuciones que se han venido señalando, es decir, aquí debería existir una explicación de parte de los órganos de las razones por las cuales se están afectando esos capítulos de gastos y en todo caso que programas son lo que se disminuyeron y en todo caso como se hará frente a dicha disminución.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, manifestó su preocupación de la atención a las víctimas del delito, para que quedara a la par de la defensoría pública, garantizando el mismo nivel de protección del Estado.

Con base en la experiencia, la representación de un abogado victimal es la diferencia entre recibir o no acceso e impartición de la justicia, en relación con los artículos 17 y 20 de la Constitución, por lo que es indispensable saber cómo se prevé la representación de las víctimas.

Por otra parte, cómo se va a afrontar en materia presupuestal la transición de los tribunales en materia labo-

ral y su incorporación al Poder Judicial de la Federación y de los estados.

La diputada Ana Ruth García Grande señaló que hubiera sido importante preparar reuniones de trabajo con los titulares de las instancias de gobierno correspondientes para conocer cómo se proyecta la propuesta, con base en su experiencia en la administración pública, manifestó que existen desvíos de recursos como consecuencia de la corrupción, por lo que, plantearlo en números fríos que no dicen nada, por lo que la revisión de los recursos no puede ser algo que se deja a la ligera, la capacitación de los impartidores de justicia es algo que afecta directamente a los ciudadanos quienes reciben el perjuicio directo.

La diputada manifestó que considera en términos generales, que los temas que se han tocado durante esta reunión deberían ser parte de la opinión que emite la Comisión de Justicia pero no a la ligera, ya que además de solicitar que se revisen los temas torales que se mencionaron, también se deberán de solicitar que se revisen y para que fines, porque el sistema, el Sistema Penal requiere un ajuste en temas como el de niños, niñas y adolescentes también es un área que no recibe ningún tipo de apoyo, Ley de Víctimas, condiciones de infraestructura y capacitación del sistema de justicia, justicia laboral, por lo que se pronuncia por no aprobar la opinión en los términos que se propone por considerar una falta de responsabilidad.

La diputada Verónica Juárez Piña destacó que los tiempos han sido demasiado cortos y la carga de trabajo a la que se ha enfrentado la comisión es excesiva, por lo que no se ha contado con el tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo, y no se recibieron propuestas a nivel individual que, con sus respectivos equipos de trabajo, se presentaran para realizar sus propuestas y explicarlas ante el pleno de la comisión.

Señaló que no se consideraron los gastos que generara la transición de la Procuraduría General de la República a la Fiscalía General de la República, en la que se necesita crear nuevos órganos administrativos, el presupuesto de egresos en el ramo 17 presenta un decremento del 5.4 por ciento, que da como resultado, en términos reales, una disminución de más del 10 por ciento, lo cual es preocupante toda vez que los ingresos serán insuficientes.

La diputada manifiesta que no se cuenta con información suficiente y útil para poder pronunciarnos al respecto, por lo que solicita en nombre de su grupo parlamentario que se solicite se incrementen los montos asignados al ramo 17 y se incorpore un artículo transitorio que disponga que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destine los recursos necesarios y suficientes para el proceso de transición.

El diputado David Orihuela Nava manifestó que, derivado de los cambios ante el nuevo sistema penal acusatorio y la transición de la Fiscalía General de la República, en congruencia con el nuevo régimen político, esta Comisión de Justicia se tiene que acoplar a dichos cambios, por lo cual manifiesta en nombre propio y de su grupo parlamentario que se está de acuerdo con las reducciones planteadas en esos rubros, toda vez que se conocen los excesos y privilegios que disfrutaban los impartidores de justicia en este país.

La diputada Claudia Pérez Rodríguez, destacó que, derivado de su experiencia como Juez de Control en el estado de Tlaxcala, conoce las necesidades de los impartidores de justicia y los retos a los que se enfrentan, como la entidad con menores sueldos, por lo que solicita se incorpore una petición para que este aspecto sea revisado por la comisión.

La diputada Ana Ruth García Grande, solicitó la palabra para hacer un pronunciamiento en el mismo sentido para el estado de Baja California Sur.

La diputada Verónica Juárez Piña, propuso que se haga un pronunciamiento en sentido general, las disminuciones que se han presentado han sido propuestas por el mismo Poder Judicial y señala que derivado de la premura de los tiempos para la entrega de la opinión, esta comisión deberá dejar en claro que está de acuerdo con las medidas de austeridad, la postura en contra de la corrupción, a favor del seguimiento del adecuado funcionamiento de las instituciones.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez, presidenta de la comisión señala que la opinión que se emite es en materia Federal, sin embargo, los diputados, los representantes de las entidades federativas tuvieron la oportunidad de registrar sus solicitudes, por lo que propone, realizar las modificaciones al documento, instalar la reunión en permanente y reanudar la reunión en cuanto ya se tengan todas las observaciones

incluidas para' discutirla y someterla a consideración del pleno de esta comisión, en votación económica se aprobó

A las quince horas con quine minutos se declaró un receso

A las dieciséis horas con veinte minutos del día veintuno de diciembre de dos mil dieciocho, en el ala norte del mezanine del edificio A del Palacio Legislativo, sito en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, a efecto de continuar con la primera reunión extraordinaria, declarada permanente de la Comisión de Justicia, correspondiente al primer periodo ordinario del primer año de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, de conformidad con la convocatoria de fecha del diecinueve del mes de diciembre del año dos mil dieciocho,

La diputada María del Pilar Ortega Martínez, presidenta de la comisión, informó a los integrantes que se reanudaba la reunión y da cuenta de la recepción e integración de las propuestas de modificación enviadas por los diputados Marco Antonio Medina Pérez, Verónica Juárez Piña y Mariana Rodríguez Mier y Terán, así como de la incorporación de peticiones particulares que se anexan a la Opinión de la Comisión de Justicia, la diputada solicitó que se realizara la aplicación de las últimas observaciones en el documento en ese momento.

En el uso de la palabra el Marco Antonio Medina Pérez, manifestó que hace falta un mayor análisis de los presupuestos desde el punto de vista transversal a efecto de que algunas áreas de nuestro interés están consideradas en otras dependencias, por lo que se propone una redacción inocua que no señala si debe o no haber incremento y menos de qué porcentaje, por otra parte, es indispensable retirar lo referente a la transición de la Fiscalía General de la República en virtud de que en la Comisión de Hacienda y Crédito Público y por lo que señaló el doctor Urzúa, estos elementos están previstos por lo que no es necesario que forme parte del documento como un artículo transitorio.

El diputado Rubén Cayetano García manifestó su intención de emitir una observación en lo general res-

pecto de que no cuenta con todos los elementos para hablar de cantidades al Poder Judicial Federal ni a todo lo que corresponde a este ámbito de la impartición de justicia, sin embargo mientras prevalezca la corrupción como hasta ahora, no se va a pronunciar sobre los recursos toda vez que no hay autoridad en México para impartir justicia, bien jurídico que el Estado democrático debe empezar a trabajar para concederla en consecuencia, por convicción ética y profesional está impedido a sugerir un recurso a este poder, se seguirá debatiendo sobre las deficiencias y carencias del sistema de impartición, pero al sugerir un recurso estaría convalidando la intención de generar o dar dinero a poderes que no han estado a la altura, por lo que ha hablado de refundar a los poderes judiciales, proviene de una lucha, una *litis* en la cual si no se mejora la impartición de justicia, se perderá en materia de democracia, por lo que invita a sus compañeros del Grupo Parlamentario de Morena abstenerse de realizar propuestas, plasmar en la emisión de este documento la recomendación, ya que no se tiene garantía que se mejore el sistema de impartición de justicia.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura señaló que coincide con las manifestaciones del diputado Rubén Cayetano García, por lo que otorgar un recurso adicional al que ya presupuestó el Ejecutivo, aunado a la falta de resultados de poco trabajo efectivo, por lo que manifiesta su abstención.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez, presidenta de la comisión, sometió a consideración de los integrantes con las modificaciones aceptadas por el pleno de la Comisión de Justicia. En votación económica se aprobó.

6. Clausura y cita.

Sin más asuntos que desahogar, a las 11:00 horas se dio por concluida la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, y anunció que la siguiente reunión se convocaría de manera oportuna conforme a lo establecido en el calendario de reuniones de la comisión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 16 de diciembre de 2018.

La Comisión de Justicia

Diputados: María del Pilar Ortega Martínez (rúbrica), presidenta; Rubén Cayetano García (rúbrica), David Orihuela Nava (rúbrica), Claudia Pérez Rodríguez (rúbrica), Martha Patricia Ramírez Luce-ro (rúbrica), Lizbeth Mata Lozano (rúbrica), María del Rosario Guzmán Avilés (rúbrica), Ana Ruth García Grande (rúbrica), Mariana Rodríguez Mier y Terán (rúbrica), Verónica Juárez Piña (rúbrica), Juan Carlos Villarreal Salazar, secretarios; María Elizabeth Díaz García (rúbrica), Armando Contreras Castillo, María Roselia Jiménez Pérez, Édgar Guzmán Valdez (rúbrica), María Teresa López Pérez, José Elías Lixa Abimerhi, Marco Antonio Medina Pérez (rúbrica), Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (rúbrica), Rubén Ignacio Moreira Valdez, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Ximena Puente de la Mora (rúbrica), Rubén Terán Águila, Jorge Romero Herrera, Lorena Villavicencio Ayala (rúbrica), María Luisa Veloz Silva.

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CONCERNIENTE A LA CUARTA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MARTES 15 DE ENERO DE 2019

A las 9:38 horas del martes 15 de enero de 2019, en el salón D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron los integrantes de la Comisión de Justicia a efecto de celebrar la cuarta reunión plenaria, correspondiente al primer receso del primer año de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, de conformidad con la convocatoria del 14 del mismo mes.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

El secretario David Orihuela Nava (Morena) informó del registro de asistencia de 14 diputados, por lo que manifestó la existencia de quórum para iniciar la reunión.

Diputados: María del Pilar Ortega Martínez, presidenta; Rubén Cayetano García, David Orihuela Nava, María del Rosario Guzmán Avilés, Lizbeth Mata Lozano, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Ana Ruth García Grande, Verónica Juárez Piña, secretarios; María Elizabeth Díaz García, María Teresa López Pérez, Luis Enrique Martínez Ventura, Marco Antonio Medina Pérez, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Ximena Puente de la Mora, Jorge Romero Herrera, Lorena Villavicencio Ayala.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la presidencia, el secretario David Orihuela Nava (Morena) leyó el orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Informes a la comisión de comunicaciones recibidas:
 - a) De la Secretaría de Gobernación que contiene el informe anual de 2017 de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos; y
 - b) De la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con el que remite el informe final de la evaluación en materia de procesos del programa presupuestario E033.
5. Propuesta de dictámenes:
 - I. Opinión de la iniciativa que reforma
 - a) Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: y
 - b) Artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y

II. Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Justicia sobre la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, así como del Código Civil Federal, en materia de pensión alimentaria.

6. Ruta de trabajo para el desahogo de los asuntos legislativos pendientes.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

La presidenta informó de la solicitud expresa de diputados de diversos grupos parlamentarios de retirar del orden del día la discusión de la opinión de la Comisión de Justicia respecto a dos iniciativas que reforman los artículos 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se propone acumular 2 iniciativas del artículo 19, la primera presentada por el diputado Héctor René Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; y la segunda, por la diputada María Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con objeto de evitar confusiones, en virtud de que en esa misma fecha se discutiría un tema similar en la Comisión de Puntos Constitucionales, aclarando que esta última no fue turnada a la de Justicia.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez solicitó el retiro de la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Justicia sobre la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, así como del Código Civil Federal, en materia de pensión alimentaria, pues ambas comisiones dictaminan en sentido negativo, por lo que considera necesario la intervención de expertos en la materia a fin de contar con mayores elementos para determinar el sentido de ésta.

La secretaria puso a consideración de la comisión el orden del día con las modificaciones aceptadas. En votación económica se aprobó.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

La presidenta instruyó a la secretaria para que consultase a la asamblea si era de dispensarse la lectura del acta correspondiente a la reunión anterior y sometiese a consideración de la asamblea la aprobación, pues fue distribuida previamente.

En votación económica se aprobó con las modificaciones solicitadas por la diputada Ana Ruth García Grande (PT) en la página 8 y el diputado Luis Enrique Martínez Ventura (Morena) en la 11.

4. Informes a la comisión de comunicaciones recibidas

La presidenta dio cuenta de los informes recibidos de la Secretaría de Gobernación que contiene el informe anual de 2017 de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con el que remite el informe final de la evaluación en materia de procesos del programa presupuestario E033, los cuales se circularon de manera oportuna para su conocimiento.

5. Ruta de trabajo para el desahogo de los asuntos legislativos pendientes

La presidenta instruyó al secretario para que leyera el acuerdo. Manifestó que a través de éste se pretende desahogar el rezago de los asuntos turnados a la Comisión de Justicia con el apoyo de todos los integrantes.

En votación económica se aprobó, con las modificaciones propuestas por el diputado Rubén Cayetano García (Morena): la primera, en materia de notificar a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política y a los grupos parlamentarios; y la segunda, relativa a que se estableciera un plazo para que se instalen las subcomisiones, que queden formadas a más tardar el 31 de enero, así como la propuesta de la diputada Ana Ruth García Grande (PT), en materia de establecer la

posibilidad de modificar el calendario, en cuanto a las fechas acordadas, por acuerdo de la junta directiva de la comisión, cuando la productividad de la subcomisión así lo amerite.

6. Asuntos generales

La presidenta solicitó el apoyo de los diputados que no forman parte de ninguna subcomisión para que manifieste su interés y se le integre a efecto de poder estar en posibilidad continuar los trabajos de dictamen de la Comisión de Justicia.

7. Clausura y cita para la próxima reunión

Sin más asuntos que desahogar, a las 10:21 horas se dio por concluida la cuarta reunión plenaria de la Comisión de Justicia correspondiente al primer receso del primer año de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 15 de enero de 2019.

La Comisión de Justicia

Diputados: María del Pilar Ortega Martínez (rúbrica), presidenta; Rubén Cayetano García, David Orihuela Nava (rúbrica), Claudia Pérez Rodríguez (rúbrica), Martha Patricia Ramírez Lucero (rúbrica), Lizbeth Mata Lozano (rúbrica), María del Rosario Guzmán Avilés (rúbrica), Ana Ruth García Grande, Mariana Rodríguez Mier y Terán (rúbrica), Verónica Juárez Piña, Juan Carlos Villarreal Salazar (rúbrica), secretarios; María Elizabeth Díaz García (rúbrica), Armando Contreras Castillo (rúbrica), María Roselia Jiménez Pérez (rúbrica), Édgar Guzmán Valdez (rúbrica), María Teresa López Pérez (rúbrica), José Elías Lixa Abimerhi, Marco Antonio Medina Pérez (rúbrica), Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (rúbrica), Rubén Ignacio Moreira Valdez, Nancy Claudia Reséndiz Hernández (rúbrica), Ximena Puente de la Mora (rúbrica), Rubén Terán Águila, Jorge Romero Herrera (rúbrica), Silvia Lorena Villavicencio Ayala, María Luisa Veloz Silva (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

A las once horas del miércoles diecinueve de diciembre de 2018, en el mezanine sur del edificio A, se reunieron los legisladores de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, de conformidad con la convocatoria de 16 de diciembre de dos mil dieciocho, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se contó con la asistencia de los siguientes diputados: Reyna Celeste Ascencio Ortega, presidenta; Lidia Nallely Vargas Hernández, Frida Alejandra Esparza Márquez, Édgar Guzmán Valdez, Ana Lucía Riojas Martínez, Óscar Daniel Martínez Terrazas, María Alemán Muñoz Castillo, Alejandro Viedma Velázquez, Cuauthli Fernando Badillo Moreno, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, secretarios; Sebastián Aguilera Brenes, Víctor Gabriel Varela López, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Dorheny García Cayetano, Érika Mariana Rosas Uribe, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón.

Asimismo, se recibieron justificaciones de inasistencia por oficio de la diputada Karen Michel González Márquez (integrante) y del diputado Ernesto Vargas Contreras (integrante).

Se informó que la Mesa Directiva remitió oficio de la baja de la diputada Lizeth Sánchez García, del Grupo Parlamentario del PT, y el alta de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del mismo grupo parlamentario.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria, diputada Ana Luda Riojas Martínez, procedió a dar lectura al orden del día, poniéndolo a consideración de los presentes.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, se consultó en votación económica si era de aprobarse el orden del día, aprobándose por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

La secretaria consultó si era de dispensarse la lectura del acta de la reunión anterior, toda vez que se había distribuido con anterioridad, a lo que la votación fue a favor por unanimidad. Por lo que se procedió a la discusión. No habiendo diputado o diputada que deseara hacer uso de la palabra, se puso a votación, siendo aprobada también por unanimidad.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019

La presidenta informó que el 26 de noviembre del 2018, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emitió el acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Dijo que la comisión cumplía en ese acto con su obligación de emitir la respectiva opinión y puso a discusión de la asamblea el proyecto de opinión que se distribuyó con anterioridad y se trabajó en conjunto.

Detalló que el proyecto de opinión de la comisión contiene un análisis integral de proyecto de Presupuesto

de Egresos de 2019, respecto a los temas de juventud y diversidad sexual, reconociendo los aumentos y las disminuciones a los programas que impartirán directamente a estas poblaciones.

Explicó que se plantea la solicitud de un incremento en la asignación presupuestal de la denominación del Instituto Mexicano de la Juventud por 100 millones de pesos, pues se detectó una disminución de casi el 70 por ciento en la partida presupuestal del instituto. Esta asignación se propone se destine a los programas de Imjuve: a) articulación de políticas integrales de juventud, y b) diseño de la conducción de la política del desarrollo social.

Resaltó que esta asignación era importante para que el Imjuve logre cumplir con sus responsabilidades, en especial la elaboración del Programa Nacional de Juventudes, máximo instrumento normativo para transversal entre los planes, programas y proyectos gubernamentales. Planteó que se pueda obtener de la reducción del programa que se encuentra en el mismo techo presupuestal: Prospera, Programa de Inclusión Social del Ramo de Bienestar.

Respecto al anexo 2, informó que se recibieron en tiempo 22 proyectos de inversión no contenidos en el proyecto de Presupuesto de Egresos de 2019, de diversos promoventes, de los cuales se estimó que ninguno cumplió con los requisitos establecidos para plantearse en corporación en el Presupuesto de 2019. Lo anterior por no tratarse de propuestas relativas al sector de juventud o diversidad sexual o por no cumplir con los requisitos técnicos expresados en los lineamientos.

Finalmente, a propuesta de la diputada Dulce María Méndez, y respecto al anexo 3, se propone la modificación del artículo tercero del decreto, para facultar a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, a dar seguimiento al ejercicio del presupuesto comprendido en el anexo 17, Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes, a través de los informes trimestrales que envía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para determinar si el gasto ejercido garantiza los derechos de la juventud, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano.

Dicho lo anterior, la secretaria pone a consideración de la asamblea la discusión sobre la opinión de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se procedió a su votación, siendo aprobada por unanimidad.

5. Asuntos generales

No se registraron asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, la presidenta agradeció la presencia de los asistentes, y a las once horas con horas con treinta y cuatro minutos del 19 de diciembre de 2018, dio por clausurada la segunda reunión ordinaria y citó para la tercera reunión ordinaria. Añadió los mejores deseos a la asamblea respecto al periodo decembrino.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 19 de diciembre de 2018.

La Junta Directiva de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

Diputados: Reyna Celeste Ascencio Ortega, presidenta; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Édgar Guzmán Valdez, Óscar Daniel Martínez Terrazas, María Alemán Muñoz Castillo, Ana Lucía Rojas Martínez, Lidia Nallely Vargas Hernández, Alejandro Viedma Velázquez, secretarios (rúbricas).

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y

cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 9:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones de junta directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones ordinarias.
4. Aprobación del primer informe semestral de actividades.
5. Asuntos generales.
 - Quinta Reunión Interparlamentaria México-Argentina.
 - Reunión de trabajo con parlamentarios de la República Checa.
 - Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crean los Grupos de Amistad de la LXIV Legislatura.
 - Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la agenda de diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año legislativo de la LXIV Legislatura.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 11:00 horas, en el mezanine, ala norte, del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Propuesta para la instrumentación del Foro Nacional de Vivienda 2019.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades del primer año legislativo.
4. Aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 7 de marzo, de las 9:00 a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.

4. Comentarios sobre la primera reunión de la comisión en la zona metropolitana de Guadalajara.

5. Comentarios relativos los foros sobre la Ley General de Seguridad Vial

- Ciudad de México;
- Hermosillo;
- Guadalajara; y
- Monterrey.

6. Reunión de junta directiva con servidores públicos adscritos a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión del 7 de febrero de la comisión.

5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, del Grupo Parlamentario de Morena.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentada por el diputado Carlos Alberto Puente Salas y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de Morena

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a que informe a la ciudadanía del acatamiento a las sentencias del Poder Judicial de la federación que le obligan a pagar las participaciones federales del ejercicio de 2016, suscrita por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal correspondiente al primer semestre del primer año de labores de la LXIV Legislatura.

10. Asuntos generales.

13. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la reunión con el secretario de Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, y su equipo de trabajo, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de dicha secretaría, situadas en Municipio Libre 377, piso 12, ala A, colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, 03310.

Programa

Taller de lineamientos y reglas de operación de la Sader (Secretaría de Desarrollo Rural)

9:00-9:30 horas. Registro de participantes.

9:30-10:00 horas. Inauguración por el secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula.

10:00-10:40 horas. Programa de Producción para el Bienestar.

(Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria).

10:40-11:30 horas. Programa de Precios de Garantía Productos Alimentarios Básicos.

– Programa de Fertilizantes.

– Abasto Social de leche.

– Abasto Rural.

Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

11:30-12:10 horas. Programa de Fomento Agrícola.

(Subsecretaría de Agricultura).

12:10-12:50 horas. Programa de Desarrollo Rural.

(Coordinación General de Desarrollo Rural).

12:50-13:30 horas. Programa de Crédito Ganadero a la Palabra.

– Programa Fomento Ganadero

(Coordinación General de Ganadería).

13:30-14:10 horas. Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola.

Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca).

14:10-14:50 horas. Programa de Agromercados Sociales y Sustentables.

Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca).

14:50-15:00 horas. Cierre de reunión.

Atentamente

Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A las audiencias públicas para la reforma laboral, que se llevarán a cabo el miércoles 6 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, y de las 16:00 a las 19:00, en el salón de protocolo del edificio C.

Miércoles 6

• Mesa 5

Reforma laboral y sociedad civil (parte 1)

10:00 a 13:00 horas.

Salón de protocolo del edificio A.

• Mesa 6

Reforma laboral y sociedad civil (parte 2)

16:00 a 19:00 horas.

Salón de protocolo del edificio C.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD,
CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la reunión con integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y con el doctor José Sarukhán Kermes, coordinador nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, quien abordará el tema “Inteligencia para la toma de decisiones sobre el capital natural de México”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente

Diputada Beatriz Manrique Guevara
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas (24 de marzo).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Centro de Capacitación Cinematográfica, AC.

Atentamente

CESOP

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la *Mesa de análisis en materia de desplazamiento forzado interno*, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a partir de las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *Violencia y cultura a través de la historia*, coordinado por María Elvira Buelna Serrano, que se celebrará el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente

Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves hasta el 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, sita en el edificio I.

Programa

Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del derecho parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a legisladores, asesores y trabajadores de la Cámara de Diputados.

Duración

El curso tendrá una duración de doce horas, divididas en seis módulos, de dos horas diarias, impartido de las 8:00 a 10:00 horas los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo.

Módulo I

Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo

Objetivo: conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

I. Derecho Parlamentario

1. Definición
2. Características
3. Fuentes

II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización
2. El Congreso un órgano complejo

3. Estructura e integración del Congreso

4. Órganos de la Cámara

- a. Presidente de la Cámara
- b. Mesa Directiva
- c. Junta de Coordinación política
- d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos
- e. Grupos Parlamentarios
- f. Comisiones
- g. Comisiones de investigación
- h. Comités

5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo

- a. Servicio de Carrera
- b. Centros de Estudio

Módulo II

Funcionamiento del Poder Legislativo

Objetivo: conocer y los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo

II. Funciones del Estado

III. Funciones de Poder Legislativo

1. Función legislativa
2. Función financiera
3. Función de control
4. Función jurisdiccional

5. Función electoral y electiva
6. Función de gestoría
7. Función administrativa
8. Función de información

Módulo III

Funcionamiento del pleno

Objetivo: comprender cómo se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria.

I. Sesiones del pleno.

1. Generalidades
2. Sesiones Ordinarias
3. Sesiones Extraordinarias
4. Sesiones Solemnes y del Ceremonial
5. Sesiones Secretas

II. Formalidades de las sesiones

1. Las actas
2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones.

III. Del orden del día

1. De la Integración y contenido.
2. De la Inclusión de Asuntos

IV. Del turno

V. El trámite de los asuntos ante el pleno

1. Las discusiones en el pleno
2. Mociones
3. La Pregunta Parlamentaria en el Pleno

4. De las iniciativas
5. De las proposiciones con punto de acuerdos
6. Del dictamen
7. De los votos particulares
8. De las votaciones

Módulo IV

Trabajo en comisiones

Objetivo: conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

I. Las comisiones y comités

1. Instalación
2. Convocatorias
3. Las reuniones de las comisiones

II. Junta Directiva

1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva

III. Organización

1. Subcomisiones
2. Grupos de trabajo
3. Comisiones unidas

IV. Funcionamiento

1. Tareas de las comisiones ordinarias
2. Orden de los asuntos
3. Proceso de dictamen
4. Plazo para emitir dictamen
5. Discusiones en las comisiones

6. Votaciones
7. Inasistencias, justificaciones y sustituciones
8. Comparecencias en comisiones
9. La pregunta parlamentaria en comisiones
10. Comisiones de investigación
11. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y comités

Módulo V

Federalismo fiscal y paquete económico

Objetivo: analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal.

- I. Federalismo fiscal
 1. Elementos básicos del federalismo
 2. Principios de asignación de recursos federalizados
- II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo
 1. El paquete económico
 2. Ley de Ingresos
 3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto
 4. Formas de Presentación del presupuesto
 5. Análisis y la discusión del presupuesto

Módulo VI

Técnica legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos

Objetivo: conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

I. Técnica Legislativa

1. Que es la técnica legislativa
2. Metodica Legislativa

II. Taller de diseño de proyectos legislativos

Atentamente
CEDIP

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril.

Tema: Propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas,

Fecha

6 de marzo, mezanine norte del edificio A, primer piso, 17:00 horas.

11, 13, 19, 20, 25 y 27 de marzo, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

1, 5, 22, y 26 de abril, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves de 7 marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Ceremonia inaugural

Fecha: 7 de marzo.

• Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.

- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• Módulo VI

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.

- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>